



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 47/09 de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de ciento setenta (170) resmas de papel oficio/legal (216x356mm) de 80 g/m².

Que a tal efecto se ha emitido la resolución F.E. N° 80/09 autorizando y aprobando la compra de ciento setenta (170) resmas de papel oficio/legal (216x356mm) de 80 g/m² a la firma "Librería ACUARELA de Norma Beatriz FERREIRO".

Que según consta a fs. 16 vta., el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que en esta instancia corresponde autorizar el pago a la empresa "Libería ACUARELA" de Norma Beatriz FERREIRO de la Factura "B" N° 0002-00130839, por un importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 (\$ 3.816,50).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "Librería ACUARELA" de Norma Beatriz FERREIRO de la Factura "B" N° 0002-00130839, por un importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON 50/100 (\$ 3.816,50), por la compra de ciento setenta (170) resmas de papel oficio/legal (216x356mm) de 80 g/m².

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 89 /09

Ushuaia, **11 DIC. 2009**


Dr. RICARDO HUGO FRANCAVILLA
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur